

Macrozona Sur: aprueban nueva prórroga de estado de excepción

El Congreso Nacional aprobó una nueva prórroga del estado de excepción en la Macrozona Sur. La medida rige desde el 16 de mayo del 2022 en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío de la Región del Biobío. Con 107 votos a favor, 23 en contra y 12 abstenciones, la solicitud fue aprobada por la Cámara Baja. En el Senado obtuvo 30 votos a favor, cero en contra, una abstención y un pareo: de esta forma la medida se extiende por otros 30 días. La ministra del Interior, Carolina Tohá, quien expuso cifras, señaló que este año “en la Macrozona Sur estamos teniendo un 47% menos ataques violentos respecto al año pasado”.